RESOLUCION N° 676/2010

Bella Vista, 11 de Marzo de 2.010.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A RADIO SAN FERNANDO 100.3 FM POR VIA EXEPCIÓN PARA UN PROGRAMA RADIAL DIARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA.

VISTO: La necesidad de contar con la emisión de un programa radial diario, a fin de poner a conocimiento de la ciudadanía de Bella Vista el trabajo y las actividades de la Municipalidad, y

CONSIDERANDO: Que la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con el dictamen elevado por la Unidad Operativa de Contrataciones con respecto al llamado por contratación vía excepción para un programa radial diario de la Municipalidad de Bella Vista, considerando que la misma reúno las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su decreto reglamentario.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1. ADJUDICAR a favor de **Radio San Fernando 100.3 FM** por contratación por Vía Excepción para un **Programa Radial Diario** de la Municipalidad de Bella Vista, por la suma de **GUARANIES DIEZ Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO (Gs. 17.983.875)** conforme el Dictamen N° 02-10, de fecha 11 de Marzo de 2.010, emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones y refrendado por la Intendencia Municipal.

Art. 2 Comunicar a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.-

Cynthia Schöller
Secretaria Municipal

Digno Müller
Intendente Municipal